



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

GOBIERNO DE EL SALVADOR
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 8076-SV

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES GERENCIALES PARA MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS DEL MINSAL.

Referencia No. FSSPSV-290-SBCC-CF.

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de servicios de consultoría - selección de firmas.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: Fortalecer las competencias administrativas de los Directores, Gerentes y Jefaturas del MINSAL, a través del Desarrollo de un curso de Habilidades Gerenciales que integre contenidos y prácticas de gerencia modernas para la conducción y administración eficiente de los recursos institucionales.

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Salud invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Experiencia Comprobada de la Firma Consultora con un mínimo de cinco años en el desarrollo de cursos especializados en el fortalecimiento de habilidades gerenciales a funcionarios que ocupen cargos de nivel decisorio y conduzcan personal en la estructura orgánica institucional, con énfasis en la administración pública, preferentemente en el área de salud.
- La Firma Consultora debe ser una entidad con amplia experiencia y reconocida en el campo de la capacitación gerencial, especializada en la formación de cuadros de mando de las áreas de gestión en la administración pública, utilizando metodologías de formación con visión integral.

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido de conformidad a la Sección II Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC); numeral 2.5 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión revisada en enero 2011 y las firmas que presentes sus expresiones de interés no deberán incurrir en lo descrito en la Sección I Introducción, numeral 1.9 Conflicto de Intereses, de las Normas antes mencionadas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión revisada en enero 2011

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 17 de diciembre de 2015 en el horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. hasta las 3:30 p.m. en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ubicadas en calle Arce No. 827, San Salvador.

San Salvador, 03 de diciembre de 2015.